

DECRETO EXENTO N°: 0490/24
MARIA ELENA, 12-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 013/2024 de fecha 12 de febrero del 2024, perteneciente a doña **MARTA NUÑEZ GONZALEZ**, Jefe (s) del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar **Restitución de Recursos Programa de Capacitación en oficio, línea EEMTP año 2020.**
- 2 El Ord. N° 026/2024 de fecha 09 de febrero del 2024, enviado por el Sr. Guido Muñoz Sarria, Director Regional (s) SENCE Regional Antofagasta.
- 3 El Decreto N° 4469/2023, que Aprueba el Presupuesto sector Educación Año 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 03-05-2002)

DECRETO:

- 1 **ORDÉNESE**, la devolución de dinero por el monto de \$12.145.208.- según Ord. N° 026/2024 de fecha 09 de febrero del 2024, enviado por el Sr. Guido Muñoz Sarria, Director Regional (s) SENCE Regional Antofagasta. **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN OFICIO, LÍNEA EEMTP AÑO 2020.**
- 2 Impútese el Gasto al Ítem 114.05.01.010 Programa Capacitación SENCE y aportes cuentas presupuestarias vigentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA